ACTA REUNION COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD EDIFICIO LIVE

N°37-2019 04.06.19

INTEGRANTES Srs. Rafael Niño de Zepeda Gumucio (titular); Raúl Campusano Palma (titular); Sergio Espinoza Becerra (titular); Jaime Torres Délano (suplente); Enrique Peralta Gálvez (suplente); Cristian Jara Palma (suplente); y Pablo Cifuentes Fuentes (suplente).

ASISTENTES. En orden de llegada Srs. Enrique Peralta (suplente); Rafael Niño de Zepeda (titular); Pablo Cifuentes (suplente); y Raúl Campusano (titular). Además, asiste el Administrador Sr. Freddy Contreras. Se excusa por urgencia familiar su Asistente, el Sr. Samwuel Kamau.

DESARROLLO:

Habiendo sido citada a las 19.30 hrs., se inicia a las 19.55 hrs., y termina a las 22.15 hrs.

TABLA Y ACUERDOS ADOPTADOS.

1.- REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Luego de revisarse vía correo electrónico en la semana, se aprueba y suscribe acta anterior N°36 y se dispone su integración al Libro de Actas y su publicación por correo y paneles de la Comunidad.

2.- SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

- El Sr. Administrador informa sobre los siguientes aspectos, y en cada caso se acuerda lo que se indica:
 - 1.- Informe Balance y Saldos de Fondos y Circulante. Se trata en la Tabla, junto con la Minuta de Gastos Comunes del Mes de mayo.
 - 2.- Compra de máquina plastificadora. Cumplido, se compró y se saca el primer afiche.
 - 3.- Insistencia en requerimientos de postventa: Siguen pendientes arreglo de filtración del piso 2 y entrega de bodega primer piso.
 - 4.- Cotización de servicios jurídicos para acciones contra la Inmobiliaria. Se encuentra pendiente, al igual que retomar contacto con el primer oferente a través del Sr. Campusano.
 - 5.- Aclarar saldos a favor y retrasos en la lectura de cuenta Aguas Andinas. Sigue pendiente.
 - 6.- Reparación espejos de dos ascensores. Cumplido, finalmente se pagó luego de obtener rebaja.
 - 7.- Plan de Emergencia. Pendiente de ajustes luego de informe del Sr. Peralta.
 - 8.- Cotizaciones para puertas y sistema de acceso por huellas. El Administrador trae una, la cual se analiza, por un costo de aprox. 7 millones, incluyendo mampara propiamente tal pero además sistema biométrico y programa, por lo que se encuentra una buena oferta, sin perjuicio de lo cual se piden otras dos ofertas de la misma naturaleza.
 - 9.- Ingresos no identificados en cuenta corriente, de morosos NN. Se tratará en la tabla junto con análisis de la Minuta.
 - 10.- Multa laboral por 10 IMM a la Comunidad cursada a la anterior Administración DyK. El Administrador informa que por recomendación de la Inspección del Trabajo hará la reconsideración con los certificados de cumplimiento.

una vez que se le notifique.

una vez quo ante la Inspección por despido de trabajador. Cumplido, se acudió y 11.- Chaclón no cursó ninguna sanción a la Comunidad por haberse procedido la inspección de la ley, sin embargo el trabajador no quiso suscribir totalmente ni recibir haberes alegando una supuesta deuda desde la anterior finiquito de la contraction DyK que no consta en ningún antecedente que se tenga a la vista, por Administração de se resperará que acontece y se reiterará ofrecimiento de pago y finiquito.

12.- Peticiones varias a la Administración: siguen pendientes pintar número de 12.- Peuto acceso a los subterráneos; y colocación de cerámica en sala de basura; e

informe a la empresa de mantención sobre central de incendios.

13.- Intento final de avenimiento y pago de daños en ascensor N°2 con copropietario del depto.. 607. Se cumplió con efectuar contrapropuesta de posible acuerdo por un mínimo del 35% de la multa cursada y del 50% de los daños efectivos, esto es, \$700.000, con la posibilidad de pagar en cuotas. Se recibe una nueva propuesta intermedia de pagar \$600.000 la que, luego de amplia deliberación, finalmente se acuerda aceptar, a objeto de evitar mayores confrontaciones y gastos. Razón por la cual se le instruye al Administrador que así proceda a informarlo al copropietario, a objeto que, junto con ingresar una solicitud de reconsideración invocando este preacuerdo, haga el pago de la suma comprometida, a objeto de concretar después la rebaja de la sanción y el archivo de los antecedentes si es que ello ocurre.

14.- Nueva Nómina de morosos de más de tres meses de GGCC para corte de energía eléctrica con ENEL. Será entrega la próxima semana, acordándose en lo sucesivo que así ocurra, esto es, a la reunión siguiente de aprobarse la Minuta de

Cobro de los GGCC del mes anterior.

3.- TEMARIO Y NUEVOS ACUERDOS.

Según lo informado por el Sr. Administrador o lo definido por los integrantes, se revisan y adoptan acuerdos sobre lo siguiente:

- 1) NOMINA DE PAGOS. Se aprueba Nómina de Pagos N°19, de fecha de hoy, por \$8.867.218, con 12 pagos (7 con cheques y 5 con TEF), correspondientes a pagos de contratos de mantenimiento, seguro y cuentas de consumos. Se insiste en completar folios en cada Nómina.
- 2) APROBACION MINUTA DE COBRO DE GASTOS COMUNES DEL MES DE MAYO. El Sr. Administrador presenta una propuesta de Nómina con todos los gastos habituales, por \$15.486.087. Además. Informa de 4 gastos en el mes que el Comité debe resolver si se cargan a Gasto Común o alguno de los Fondos, cuales son:

1 - Compra de brazo hidráulico de repuesto para el portón vehicular, cambio de timbre y otros, por \$502.050.

2.- Compra de hidrolavadora, por \$246.970.

3.- Compra de dos paneles murales, por \$137.600.

4.- Pago de Finiquito por \$174.624.

Luego de deliberar y analizar diversas opciones se acuerda, con el objeto de no recargar tanto el cobro de gastos Comunes, ni afectar tanto los Fondos, compartir la imputación de Gastos, decidiendo que el N°1 sea cargado al Fondo de Reserva, y los tres restantes al Cobro Mensual. Con lo que el total de la Minuta se eleva a \$16.045.281, casi idéntico al del mes pasado, la cual así se aprueba.

Finalmente, considerando que hay que hacer los ajustes pertinentes a la decisión

precedente y que faltan algunos datos y precisión del Administrador sobre los demás precedente y que raitari aiguntos aprobar mensualmente en conjunto con esta Minuta, antecedentes que esta autruado aprova en un par de días más, una vez que el

- Administrador, por correo, complete del mes (Fondo de Reserva; Fondo Complementario a) Los Saldos Patrimoniales del mes (Fondo de Reserva; Fondo Complementario
- b) Los Depósitos NN innominados, que hay que restar a la Deuda Morosa, sin

perjuicio de intereses, Además, la Nómina de Morosos a corte de energía elcrtica, como se dijo, para la

- 3) TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL CIRCULANTE A LOS FONDOS. Considerando que el Circulante está alcanzando los \$20.000.000 aproximadamente, se acuerda transferir \$3.500.000 al Fondo de Reserva y \$1.500.000 al Fondo Complementario Laboral. Próximamente se coordinará con el sr. Niño de Zepeda la actualización de nuevos Depósitos a Plazo que reflejen el nuevo monto de estos Fondos, en principio, según lo adelantado por el Sr. Administrador de acuerdo al informe preliminar de hoy sobre ellos, de \$12.994.848 en el caso del Fondo de Reserva; y de \$6.400.136 en el caso del Fondo Complementario Laboral.
- 4) REBAJA MULTA POR ROTURA DE ESPEJO ASCENSOR 3: Considerando que se obtuvo que el seguro del edificio pague el 85% de los daños, por lo que se felicita al Administrador, se acuerda rebajar la multa al copropietario involucrado al monto solo del deducible de 2 UF que no cubrió dicho seguro.

FIRMAS: Sergio Espinoza Becerra Rafael Niño de Zepeda Gumucio 17.563.366-9 7.037.455-2 Refail burd Egiole Titular Presidente Titular Vicepresidente Raúl Campusano Palma Jaime Torres Délano 8.828.780-0 16.997.223-0 Titular Secretario Suplente Enrique Peralta Gálvez Cristian Jara Palma 13.997598-7 13.455.093-7 Suplente Suplente Pablo Cifuentes Fuentes Freddy Contreras Silva 16.103.279-4

7.799.917-5

Administrador

Suplente

4.- VARIOS. No hay.